



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019
INAI/374/19

FIRMAN INAI Y SNTE ACUERDO DE COLABORACIÓN

- **La vida democrática exige nuevas asignaturas y, por ello, todos los sindicatos están obligados a transparentar y rendir cuentas: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **La transparencia es una carta de presentación que genera confianza: María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron un Convenio General de Colaboración con el propósito de fortalecer las acciones y proyectos conjuntos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos.

En el evento, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseveró que la vida democrática exige nuevas asignaturas y es por ello que ahora todos los sindicatos están obligados a transparentar y rendir cuentas.

"Ahora todos los funcionarios públicos, incluidos los sindicalizados de la enseñanza pública, tienen que acreditar con máxima nota los deberes de transparencia para satisfacer no solo el derecho a saber de sus alumnos y agremiados, sino el de toda la sociedad que quiere saber cómo transcurre la vida sindical", enfatizó.

A su vez, el Secretario General del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, manifestó su compromiso de trabajar por un sindicalismo transparente, responsable y honesto que rinda cuentas a sus agremiados y a la sociedad.

"Signar este convenio representa ratificar el compromiso que asumimos como organización sindical y, al mismo tiempo, fortalecemos la relación de acompañamiento del Instituto responsable de la tutela de las leyes que regulan la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales", afirmó.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, en su calidad de enlace del INAI con los sindicatos, aseguró que la transparencia es una carta de presentación que genera confianza, por lo que reconoció la disposición del SNTE para renovar, a través de la firma del convenio, los compromisos adquiridos.

Destacó que a cinco años de la reforma del artículo 6o de la Constitución, que impuso a los sindicatos la obligación directa de rendir cuentas y transparentar los recursos públicos, ha habido buenos resultados.

"La vocación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por la transparencia debe destacarse públicamente, habla de un alto espíritu cívico; que hoy, aquí, frente a ustedes, como testigos de honor debemos felicitar al Comité Ejecutivo Nacional y, en particular, al Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de cuentas por este gran esfuerzo y por la colaboración siempre cumplida con el INAI", subrayó.

El convenio fue suscrito por el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; el Secretario General del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, y la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, en calidad de testigo.

En el acto estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara; el Comisionado Oscar Guerra Ford, y la titular de la Unidad de Transparencia del SNTE, Leticia del Carmen Mendoza Sánchez.

Mediante el acuerdo, el SNTE se compromete, entre otras acciones, a promover el ejercicio los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas como parte integral de la formación de su personal y agremiados.

Por su parte, el INAI brindará capacitación y asesoría para que el Sindicato cumpla con las obligaciones de la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivos, entre otras tareas.

-o0o-